

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Excelentísimo Señor Doctor Rafael Caldera, Presidente de Venezuela, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2943, que nombra a la Dra. Gladys E. de los Santos Subsecretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

(G. O. Nº 9290, del 24 de Enero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2943

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Dra. Gladys E. de los Santos Noboa queda nombrada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, creación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER